



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOACHA
y en su nombre la

CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Personería Jurídica No. 6621 del 29 de Septiembre de 1997
Autorización Oficial según Resolución No. 077 del 10 de Diciembre
de 2004 de la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

Confiere a:

Cruz Soto Celia Julieth

Identificado con C.C. No. 1.024.492.014 de Bogotá

El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico en Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la
Educación para el trabajo y desarrollo humano en el campo laboral según los planes vigentes
de la Ley 1064 de 2006 y Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007, con una intensidad horaria de
1.850 horas

Este documento es oficial y para su validez y originalidad deben ser autenticadas las firmas
en la Notaría 21 de Bogotá y verificar su fuente en los Tels: 312 395 6000 - 317 644 96 66



HUMBERTO GONZÁLEZ VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL

Director Regional

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TÍTULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTÁ 22. Noviembre de 2009
RESOLUCIÓN No. 254536

Secretaría Académica

Dado en Soacha a los 21 días del mes de Agosto de 2009
Registro Folio No. 25 del Libro de Actas No. 01 Acreditación No. H318



CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"

Acta No. 4118

En Soacha, a los 21 días del mes de Agosto del año 2009, se reunieron los suscritos Director General, Director, Director(a) Regional, y Secretaria Académica de la Institución, con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del ultimo modulo de educación para el trabajo y desarrollo humano de la "Corporación Educativa Arkos" "U", Institución aprobada según Resolución No. 077 del 10 de Diciembre de 2004 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación para el trabajo y desarrollo humano de acuerdo a los lineamientos trazados por la Ley 1064 de 2006 y Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007 y la ley General de Educación se procedió a otorgar al estudiante Cruz Soto Celia Julieth

identificado con C.C. No. 1.024.492.014 expedida en Bogotá
el Certificado de Aptitud Ocupacional:

Técnico en Auxiliar de Enfermería

Es fiel copia tomada del Folio No. 023 del libro de Actas No. 01 de fecha 21 de Agosto de 2009 y que consta de 11 estudiantes que comienzan con el nombre de Álvarez Fajardo Sandra Johana

identificado(a) con C.C. No. 1.024.471.208 de Bogotá

y termina con el nombre de Tejedor Jiménez José Gerardo

identificado(a) con C.C. No. 1.073.670.630 de Soacha

Dada en Soacha a los 21 días del mes Agosto del año 2009

Este documento es oficial y para su validez y originalidad deben ser autenticadas las firmas en la Notaría 21 de Bogotá y verificar su fuente en los Tels.: 312 395 6000 - 317 644 9666

HUMBERTO GONZÁLEZ VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL

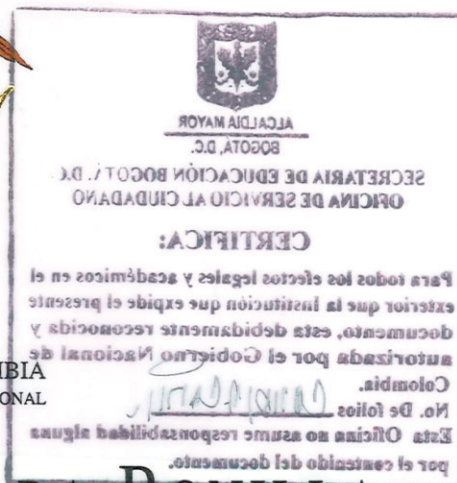
Rector(a)

Director Regional

Secretaria Académica



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE EL



COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

JORNADA TARDE

AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C.,
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2852 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2002

CONFIERE A:

Celia Julieth Cruz Soto

C.I. No. 890613-77779 de Santafé de Bogotá, D.C.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL
NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



RECTOR

JORGE BENEDICTO LAGOS CÁRDENAS

SECRETARIA

MÓNICA CECILIA GONZÁLEZ BEDOYA

REGISTRO INTERNO

ACTA No.

FOLIO No. 086

NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION
SEGUN DECRETO NO. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994.

DADO EN BOGOTA, D.C., A 2 DE DICIEMBRE DE 2006

Acta de Grado



COLEGIO "RODRIGO LARA BONILLA"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Cra. 43A No. 66-51 Sur - Teléfono: 718 77 96

Jornada Tarde

Inscripción S.E.: 3239

Dane: 11100136785

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO "RODRIGO LARA BONILLA" Institución Educativa Distrital, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 2852 del 16 de Septiembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Celia Julieth Cruz Soto

C.I. No. 890613-77779 de Santafé de Bogotá, A.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 019 de fecha Diciembre 2 de 2006

Firmada y sellada por JORGE BENEDICTO LAGOS CÁRDENAS (Rector) y MÓNICA CECILIA GONZÁLEZ BEDOYA (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2006

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994

Rector

C.C. No. 19.194.633 de Bogotá

Secretaria

C.C. No. 51.821.849 de Bogotá